Mártes 16 de Septiembre de 1902.

Año XX.—Núm. 6.300

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona: Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 (Casa de Teruel, 4).—Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 7.

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensancho)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

De un diario local:

"Fiesta de la Bandera"

Discurso del Sr. Gilabert

Empieza el Sr. Gilabert saludando con sentidas frases al numeroso auditorio, y glosando luego el conocido apotegma de que lo que se gasta en enseñanza se ahorra en cárceles, hospitales y papel sellado, se extiende en oportunas consideraciones, demostrando que Tortosa, á pesar de su edad casi prehistórica, quiere vivir y vive la vida moderna. Prueba de ello el acto que se está celebrando, que resulta grandioso por su finalidad altísima y magnífico por su organización y distinguidísima concurrencia que llena de bote en bote el ámplio y hermoso coliseo.

Concluye la primera parte de su discurso, dando en nombre propio y en nombre del profesorado y alumnos de las escuelas públicas, un expresivo voto de gracias á los asistentes, un entusiasta aplauso á la comisión organizadora y un testimonio de gratitud inextinguible á ésta y á todas las corporaciones municipales que han procurado y procuran el desarrollo y enaltecimiento de las funciones augustas de la primera enseñanza.

Elogia seguida el discurso del Sr. Matamoros, del cual dice que no sabe qué admirar más, si la galana forma y brillante colorido de los pensamientos ó el gran fondo patriótico que le dá alma y vida, como el génio artístico del gran Querol dá vibraciones anímicas al tosco barro que modela; pero entiende que, despues del poeta, importa que en estas solemnidades hable el hombre práctico, el hombre que ha dejado las ilusiones en las zarzas del camino de la vida.

Dice que la divisa que luce con orgullo, es el emblema de una nación tan rica en ejecutorias de nobleza, en tradiciones de heroismo y en rancias costumbres, como pobre en ferrocarriles, fábricas, talleres, bancos agrícolas y demás elementos de producción y riqueza.

Que la simboliza como una escuálida matrona de faz augusta, asentada sobre el trono de ambos mundos, ciñendo la pesada diadema de los Cárlos y Felipes y adornada con los laureles conquistados en uno y otro hemisferio por los Córdoba, Pizarro, Farnesio y Spínola.

Que debe ser objeto de todo nuestro cariño y de toda nuestra veneración, en primer lugar por ser nuestra madre, y á la madre, fea ó hermosa, buena ó mala, hay que amarla siempre, y despues, porque sus triunfos héroicos, literarios y artísticos llenan las cuatro quintas partes de la historia moderna.

Pero, que la España de ayer, no debe en modo alguno ser deseada como la España de mañana. Es indispensable sustituir la España quijotesca de antaño, por otra menos idealista, más utilitaria, más europea. Tomemos experiencia de la dolorosísima lección recibida en nuestra contienda con un pueblo, no de hidalgos y caballeros como nosotros, sino de mercaderes y horteras, sin tradición alguna, ni otro Dios que el dollar.

Necesitamos, ante todo y sobre todo, una España fuerte. Fuerte por el derecho; fuerte por la religiosidad; sin fanatismos ni hipocresías, con fé que arranque del alma; fuerte por el ejército; fuerte por la marina, y fuerte por la instrucción, virilidad y esfuerzo de sus hijos.

Y España será fuerte, añade, cuando sea rica; cuando el exceso de producción obligue á buscar nuevos mercados, á entablar competencias y á sustituir la indolencia natural nuestra, por la actividad febril de la raza anglo sajona.

Censura duramente la corriente fiduciaria que va á las cajas de Hacienda en busca de títulos de la Deuda, en vez de ir á las grandes empresas industriales y á la explotación de nuestra riqueza metalúrgica y hullera. Abomina de la corriente menestral-señoril que manda sus hijos á las oficinas, á los institutos y universidades para hacer de ellos pobres de levita, en lugar de mandarlos á las escuelas de artes y oficios, de comercio, á los talleres y á las fábricas, de donde saldrían hombres de provecho.

Lamenta la corriente emigratoria que roba á las provincias del Norte y Mediodía los brazos más robustos y la savia más generosa, que tanta falta hacen en los extensísimos terrenos incultos de la meseta castellana, y añade que cuando en los pueblos de Castilla y Aragón, León y Extremadura, tan silenciosos hoy dia, el tic tac de los telares se confunda con el estridente ruido de los carromatos; que cuando los obeliscos de la producción escupan sin cesar noche y dia á las nubes negras volutas de humo; que cuando la locomotora surque del centro á la periferia y en todas direcciones el territorio nacional; que cuando la densidad de población se duplique,.... entonces España será rica y será fuerte, y su ejército, siempre heróico y siempre sufrido, renovará si conviene las hazañas de La Barleta, Garellano, Pavía, Amiens, Castillejos y Tetuán, y el hermoso pabellón español flotará, temido y respetado, en el tope de nuestros barcos de guerra y en la cima de las fortalezas pátrias.

Sintetiza luego en tres vivas el más firme y el más noble de los sentimientos humanos, cual es el amor á la pátria, gritando: ¡Viva España una é indivisible! ¡Viva Cataluña siempre española! ¡Viva Tortosa, perla del Ebro!

Tribunales provinciales

contencioso-administrativos

Por decreto que inserta la «Gaceta», se autoriza al ministro de Gracia y Justicia, para que publique el proyecto de ley creando en el Tribunal Supremo la Sala tercera de lo contencioso administrativo.

En este proyecto y en su artículo 4.° se crean los Tribunales provinciales.

Los artículos del decreto del señor Montilla, referentes á estos Tribunales, dicen así:

«Art. 4.° Los Tribunales provinciales ejercerán la jurisdicción contencioso administrativa provincial.

Constituirán el Tribunal provincial el presidente de la Audiencia territorial y 2 magistrados de la Sala de lo civil en las capitales donde exista Audiencia territorial; en todas las demás, el presidente y dos magistrados de la Audiencia provincial, y en unas y otras dos diputados provinciales letrados, elegidos por sorteo anual.

Si el pleito versase sobre algún acuerdo de la Diputación provincial, formarán parte del Tribunal, en vez de los dos diputados provinciales, los dos mayores contribuyentes por contribución territorial ó industrial que siendo vecinos de la capital de la provincia, reunan la cualidad de letrados, y elegidos también por sorteo anual. Sólo concurrirán los diputados provinciales, ó los dos mayores contribuyentes en su caso, á la resolución de incidentes sobre excepciones y al fallo definitivo de los pleitos.

Art. 5.° Cuando no lleguen á seis los diputados provinciales sorteables para completar el número de los titulares y cuatro suplentes, se sortearán todos los vecinos de la capital comprendidos en las categorías siguientes:

1.ª Magistrados ó jueces cesantes y sus asimilados del ministerio fiscal.

2.ª Catedráticos activos ó excedentes de la Facultad de Derecho.

3.ª Profesores del Instituto ó de las Escuelas de Comercio que tengan la cualidad de letrados.

4.ª Abogados que sean ó hayan sido decanos de Colegios ó acrediten el ejercicio de la profesión por más de diez años.

El mismo sorteo, entre las personas indicadas, se verificará cuando no lleguen á seis los mayores contribuyentes sorteables para completar el número de 2 titulares y cuatro suplentes.

Los gobernadores de las provincias y los delegados de Hacienda remitirán respectivamente á los presidentes de las Audiencias territoriales y de las provinciales, según los casos, antes del dia 1.° de Diciembre de cada año, listas de los diputados provinciales y de los mayores contribuyentes por territorial é industrial que fuesen también letrados, así como de los comprendidos en las categorías enumeradas en el presente artículo.

El sorteo se hará por el Tribunal provincial respectivo el dia 15 de Diciembre. Verificado que fuese, no se admitirá reclamación de ninguna clase por falta de inclusión en las listas.

Art. 6.° Los Tribunales provinciales de lo Contencioso-administrativo conocerán en primera instancia de las demandas que se entablen, por la Administración ó por los particulares contra las resoluciones de las autoridades provinciales y municipales, delegados de Hacienda y cualquiera otra autoridad ó corporación provincial, siempre que concurran los requisitos que exigen las disposiciones legales que regulan la jurisdicción contencioso administrativa y se hayan interpuesto en el tiempo y forma marcado en las mismas.

Art. 7.° La Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo y los Tribunales provinciales, se ajustarán en el procedimiento á lo dispuesto en el decreto, ley de 23 de Junio de 1894, salvas las modificaciones que se introducen en el presente decreto.

LA APERTURA DE LOS TRIBUNALES

(Madrid, 15.)

La nota del día, es en esta córte, el brillante acto de la apertura de los Tribunales, verificado esta tarde, con el solemne ceremonial de costumbre.

Presidió el acto el señor ministro de Gracia y Justicia, don Juan Montilla.

A su derecha, ocupaba un sitial el presidente del Tribunal Supremo y á la izquierda el fiscal, viéndose á uno y otro lado á los presidentes, fiscales magistrados y jueces de la corte.

En el estrado ha ocupado un asiento, vistiendo la toga, el señor Canalejas.

El discurso de Montilla, ha versado como ya se sabe, sobre el matrimonio para impedir le casamiento á ciertas edades, y á los individuos de raza degenerada.

Ocúpase el señor Montilla en un discurso de la capacidad juridica, sosteniendo que el analfabeto no debe disfrutar de ciertos derechos civiles.

Ocúpase también extensamente de la propiedad, sobre la base de la retribución del trabajo, y la partición en los productos, que tiene establecida la costumbre en algunos puntos de España.

Por último, habla el señor Montilla del arrendamiento de los servicios, señalando las diferencias entre el capitalista y el obrero, admitiendo las dos formas del trabajo; el trabajo á jornal y á destajo.

Al efecto, dice que creará un registro de contratación, reformando además la ley de Enjuiciamiento Civil, para dar solución inapelable á los conflictos entre obreros y patronos.

Crónica

¡PARECE IMPOSIBLE!

"LA VERDAD" ENMUDECIDA

Es objeto de todas las conversaciones en Tortosa, y ha impresionado muy desagradablemente á cuantos conservan sereno el juicio, un hecho incalificable, ocurrido recientemente: el de que la cínica *Verdad*, la desmesurada *Verdad*, la violenta *Verdad*, no haya dedicado ni una frase, ni una línea, ni un párrafo á la grandiosa, á la íntima, á la tortosina fiesta, consagrada en el Teatro del Balneario por nuestros conciudadanos, al insigne escultor Querol, honra y gloria de nuestro suelo, el miércoles último, dia 10.

Mientras el mencionado papel extrema la oposición cuando se trata de sus adversarios políticos; mientras se ensaña con sus enemigos personales, inventando, contando á su manera lo que dista mucho de la realidad, y empleando un lenguaje que repugna á las personas de buen gusto, enmudece, calla, nada dice en ocasiones propicias al desahogo del patriotismo, y á la demostración de un homenaje al mérito.

La Verdad, ciega de ira, envidiosa, poco respetuosa, generalmente, con el público, no ha dicho una sola palabra del banquete, del gran banquete dedicado á Querol, por centenares de conciudadanos suyos.

¿Cómo se explica tamaña omisión? ¿En qué se funda?

¿Pero es posible en buena lógica, justificar, disculpar semejante procedimiento, que ofende á los tortosinos en general, á todas las clases sociales de la localidad, como que todas aplauden, elogian y admiran á Querol como artista privilegiado, como hombre notabilísimo, como escultor contemporáneo, casi puede decirse sin plural?

¿Cómo debe juzgar Tortosa á los que desde un periódico impopular y poco respetuoso, dán éstos ejemplos de cortesía, de atención, de justicia, de veracidad.....?

Sentimos dolor profundo y á la vez vergüenza, por este síntoma, que revela nuestro atrasadísimo estado social y político.

Querol, olvidado por quienes se precian de patriotas.

Querol, á su llegada, *pagado* por alguien, unicamente con un suelto de poco más ó menos, de ocho ó diez líneas, como los que se dedican, por ejemplo, al clonw más vulgar.

Por el decoro de Tortosa, debiera á veces suprimir su acometividad, y ocultar otras las consecuencias del cálculo, ese papel que está dando semejantes ejemplos, que tanto desprestigio arrojan sobre nuestra amada población.

Tal proceder, merece protestas enérgicas, y censuras, las más acerbas.

LOCOS

Bajo éste epígrafe escribe el semanario local *El Pueblo*, el siguiente suelto, en su número del dia 13:

«Hay séres tan perversos, que no reparan para ver de lograr sus propósitos mezquinos, en apelar á toda clase de ardides; en sus desatentadas y antipatrióticas campañas, basadas en hechos falsos, empleando en su labor toda suerte de armas de mala ley, le son indiferentes los medios, con tal logren el fin ruin que persiguen.

Lo que ha sucedido en las últimas fiestas de nuestra ciudad no tiene nombre. Denuncias, anónimos, calumnias basadas en hechos completamente falsos. De estas armas, de estos medios se han valido séres indignos, para ver de deslucir é intentar hacer fracasar las fiestas, los patrioteros de doublé, no importándoles para nada, que se perjudicasen los intereses, siempre respetables, del comercio é industria de Tortosa; ni ha logrado escaparse de tan indigno proceder, nuestro paisano, el laureado escultor señor Querol.

Tortosa entera reprueba semejante conducta y protesta con nosotros de los patrioteros de tal ralea.

¿Quienes son? Todos los conocen, todos los señalan y les tienen profunda lástima: futuros clientes del doctor Esquerdo, ó reclusos para el manicomio de San Baudilio.

¡Desgraciados!»

NORMALIDAD

Han terminado los festejos dedicados este año, con gran brillo y esplendor á nuestra excelsa Patrona, la Virgen de la Cinta.

Nos han visitado extraordinario número de forasteros y se han marchado muy complacidos, por el lucimiento del programa.

La ciudad vá recobrando su normalidad y de los pasados festejos, queda recuerdo gratísimo.

Las fiestas tuvieron muy feliz remate con la solemnidad celebrada en el Teatro del Balneario el dia 12, consagrada al culto de la enseñanza y al del sacrosanto amor á la Pátria.

Los cuatro despechados que combatieron por sistema las fiestas, víctimas de la vanidad que les devora, han quedado *tamañitos* y ridiculizados en grado superlativo, ante la brillantez de las fiestas, el contento de los tortosinos y los elogios prodigados por los forasteros, cuando hablaban de los festejos religiosos y populares de nuestra localidad.

A «El Evangelio»

El Alcalde accidental, ha dirigido hoy á aquel periódico de Madrid, el siguiente telegrama:

«Protesto energía y entereza conceptos emite contra mi persona en su periódico, suponiendo hechos que no existen.

No me corresponde calificativo separatista, ni ha ocurrido lo que relata.

Por creer injurioso á mi persona artículo de *La Verdad*, sobre supuesto separatismo, lo denuncié Tribunales justicia, que empezado diligencias.

Mi mayor gloria es la de ser español y leal á España, anatematizando separatismo, que ódio y rechazo con la mayor virilidad.—Alcalde accidental, *Manuel Domingo*.»

El suceso de ayer

Ayer tarde, en el trén exprés venian dos sujetos sospechosos, acusados de haber cometido un robo en la inmediata villa de Uldecona. Al tratar de tenerles la guardia civil de esta ciudad, uno de ellos faca ó puñal en mano, desapareció de la vista de la gente allí reunida, y el otro, siguiendo por la línea férrea, pasó por el puente del ferro carril, sobre el Ebro, arrojándose desde la vía en un sitio inmediato al arrabal de San Vicente. La guardia civil, dándole ántes la voz de alto, le disparó algunos tiros, que no hicieron blanco.

El perillán se internó por la huerta, perseguido activamente por la benemérita, por algunos alguaciles de la Alcaldía y por otra fuerza.

Tomando el camino de la partida rural de Vinallop llegó el fugitivo hasta el barranco de San Antonio, ganando un bosque inmediato y escondiéndose en aquellos matorrales, en donde se cree habrá pasado la noche última.

Hasta aquí las noticias que tenemos, á la hora de escribir éstas líneas. La guardia civil ha quedado vigilando las inmediaciones del barranco, tomando las precauciones necesarias para lograr la captura del sujeto mencionado. Este, al intentar ser detenido cuando cruzaba el puente del ferro carril sacó un arma de fuego, amenazando dispararla contra el guarda-agujas de servicio en aquel punto.

Este suceso alarmó algún tanto á parte del vecindario del ensanche del Temple, en cuanto se oyeron los disparos, comentando lo ocurrido cada cual á su manera, hasta que se conoció con detalles la verdad de lo acaecido.

Querol

Varios paisanos, amigos y admiradores de nuestro afamado compatricio, el escultor Querol, aprovechando la estancia en Barcelona del eminente artista, le obsequiarán el jueves con un banquete conmemorativo del resonante triunfo internacional que obtuvo en Lima (Perú) al otorgarle en universal Concurso el primer premio de 500.000 francos, por su proyecto de monumento al general Bolognesi.

Para los pobres

El Ayuntamiento, ha querido también que los desgraciados participasen de las últimas fiestas; y á este efecto, obrando como se debe, cuando las Corporaciones se inspiran en sentimientos de justicia, dispuso que á los presos en esta Cárcel, á los asilados en la Beneficencia, á las recogidas en el convento de las Oblatas, á las hermanitas de los pobres y á los enfermos de nuestro Hospital, les llegara en forma de alimentos extraordinarios, algo que les recordáse el período de fiestas que hemos atravesado.

No consignamos este acto para aplaudirlo. Lo señalamos, para que cada cual lo juzgue según su criterio.

Algunas de las personas favorecidas, se han acercado al Sr. Alcalde, significándole su sincero agradecimiento.

Pago

El Ayuntamiento ha satisfecho á la brigada Municipal, el importe de los haberes correspondientes á la última quincena.

¿Qué se hace el dinero?

Ha presentado la dimisión del cargo de oficial de estadística de éste Ayuntamiento, nuestro particular amigo, D. Nicasio Gotós.

Anoche, con el hermoso drama *La Dolores* y la chistosa comedia *Tortosa y Soler*, obras que alcanzaron admirable interpretación, despidióse de este público la compañía dramático cómica que venía actuando en el Teatro Principal, dirigida por el aplaudido primer actor Sr. Pigrau.

Lleven tan apreciables artistas feliz viaje.

En la Alcaldía se ha recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona 13—15'40.

Por lo que alegrará Tortosa comunicámosle Rey firmado ayer decreto concediendo gran cruz Alfonso XII, Agustín Querol. Salúdanle.—*Zamora Martinez Sierra*.»

Han dado comienzo, los festejos callejeros.

Ultimamente ha habido regocijos populares, en el barrio del Rastro y calles de San Blás y subida del *Garrofé*.

Los vecinos de la calle de San Blás, iniciaron su fiesta, con una solemne función religiosa.

Para evitar los abusos que venian cometiéndose al visitar la finca *Parque Samá*, que posee en el término de Cambrils nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, se ha suspendido indefinidamente la visita pública de los lunes á dicho Parque.

Las personas que deseen visitarlo, pueden escribir directamente al señor Marqués, quien desde luego concederá permisos especiales.

***Obras nuevas.*—«Colección Diamante», se ha recibido el n.° 83 de dicha colección titulada «Viaje á la Luna», por Cyrano Bergerac; precio dos reales.**

«Accidentes del trabajo», manual que comprende: Introducción histórico crítica, Legislación de accidentes, incluso los Reglamentos de guerra y marina, interesantes comentarios y concordancias, abundante jurisprudencia, índices general cronológico y alfabético; precio 2 ptas.

Se expenden en la acreditada librería de L. Bernis.

LÉASE el anuncio que publicamos en la cuarta plana, del acreditado farmacéutico de ésta localidad, D. Pablo Canalda.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 16 de Septiembre de 1902

Barómetro

Máxima 761'00. Mínima 760'00. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 26'00 Mínima 16'00 Media 21'00.
Evaporímetro, 6'6
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, S. E.
Observaciones. Termómetro seco, 24'00. Idem húmedo, 19'00.

El alumno,
Juan Sancho.

El alumno,
Juan Cerbera.

Extranjero

(París, 15).

Congreso socialista

Se ha inaugurado en Munich el 13.º Congreso de los socialistas alemanes, asistiendo al acto gran número de delegados. Después de la elección de presidentes, se adoptó una órden del dia convocando una conferencia á los socialistas prusianos para acordar la conducta que deben seguir en las próximas elecciones para el Landtag.

M. Roosevelt candidato

—Telegrafian de Nueva York que la Convención de aquel Estado ha acordado sostener la candidatura de M. Roosevelt para la presidencia de la república norteamericana.

De Venezuela

—De Caracas telegrafian que los revolucionarios han ocupado á Riochico. Después atacaron á Lostecos. Murieron 60 soldados del Gobierno y quedaron heridos más de 100.

El Gobierno concede el indulto á todos los revolucionarios que se rindan dentro del plazo de 46 dias.

Pasquines

—Dicen de Varsovia que la policía ha arrancado varios pasquines, en los que se excitaba al pueblo á insurreccionarse para sacudir el yugo de Rusia.

El referendum

—El referendum de los mineros del Loire ha acordado la huelga inmediata por 1.300 votos contra 331.

En la votación hubo muchas abstenciones.

Del Vaticano

—Telegrafian de Roma que el cardenal Rampolla ha dirigido una carta á un consejero de la embajada francesa que había solicitado una audiencia del Papa para un periodista francés, diciéndole que Su Santidad no puede recibir mensajes ni personas con las que se crucen palabras que puedan interpretarse en pró ni en contra de la situación política de Francia, habiendo ordenado á sus familias que se abstengan de toda conversación que directa ó indirectamente pueda tomarse en uno ú otro sentido.

GEOGRAFIA POPULAR

Por la casa editorial de D. Antonio J. Bastinos, de Barcelona, se han publicado dos series, de 8 tomitos cada una, de *Geografía popular de España*, que á una suma utilidad para vulgarizar entre los niños el conocimiento de las provincias, unen un grande atractivo por su profusa ilustración, llevando además cubiertas alegóricas en cromo litografía, de tipos, costumbres y producciones de cada comarca ó provincia.

Su económico precio de 15 céntimos cada librito, ha de contribuir á que obtengan una muy favorable acogida, y á hacer atractiva la enseñanza geográfica, ayudada con eficacia por la imagen; sustituyendo estos pequeños libritos otros de cuentos veinte y cien veces repetidos, que muchas veces ni interesan, ni deleitan á la infancia.

Noticias de Madrid

(Del dia 15 de Septiembre de 1902)

Por telégrafo y teléfono

Noticia de Hacienda

En el ministerio de Hacienda se nos ha manifestado que aunque algunos periódicos han dicho que el alza experimentada en París por el 4 por 100 Exterior se debe al esfuerzo de los especuladores, hay la seguridad de que la jugada de Bolsa hecha por éstos fué á la baja, pues los títulos de pequeñas cantidades se han cotizado á 93'45 y los de 4.000 pesetas en adelante á 85'80; resultando de todo esto que el Exterior ha alcanzado más alto precio que el á que le hizo subir la especulación, la cual sigue jugando á la baja.

De política

—Personas afectas al señor Sagasta, comentando las declaraciones del Sr. Silvela, han dicho que el Gobierno no tiene interés en abrir las Córtes pronto, lo cual no desean los conservadores porque no les conviene.

Del Conservatorio

—Se ha concedido exámen y matrícula gratis en el Conservatorio de Música y Declamación á los que lo deseen y carezcan de recursos.

La cuestión Marenco

—En reunión celebrada por los generales de la Armada se levantaron 3 actas todas honrosas para el señor Marenco, quedando, por tanto, terminada la cuestión.

Petición de socorros

—En el ministerio de la Gobernación se han recibido numerosas peticiones de socorro para los pueblos inundados á causa de los últimos temporales.

Como no hay fondo de calamidades se instruirá expediente solicitando de las Córtes la concesión de un crédito.

Conferencias

—Han conferenciado con el señor Rodrigáñez los gobernadores del Banco de España y del Hipotecario y el señor Villaverde. Créese que trataron de la subida de los cambios.

El próximo Consejo

—El Sr. Sagasta ha dicho que en el próximo Consejo de ministros solo se tratará de algunos expedientes sin importancia.

Lerroux

—El señor Lerroux ha salido para Barcelona.

Sacrilegio

—Dicen de Sevilla que el mayordomo de la Hermandad de la Cena ha presentado una denuncia contra el hermano mayor de la misma por haber éste empeñado alhajas y ropas de las imágenes.

Del Consejo de Estado

—Ha comenzado á funcionar la sección del Tribunal de lo Contencioso del Consejo de Estado.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.

Disponible